AÑO VI — LUNES 11 DE ABRIL DE 1904 — NÚM. 1.823

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 16
» 12 » » 32

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.

La correspondencia administrativa debe dirigirse
AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25.

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. SEGOVIA ADMINISTRACIÓN: PLAZA MAYOR, NÚMERO 6.

MUERTE DE ISABEL II

Al homenaje de duelo rendido hoy por el país entero, ante el cadáver de la que fué reina de España Doña Isabel II, muerta en su palacio de París el sábado último, hemos de añadir el nuestro no menos sincero y respetuoso, respondiendo de este modo á sentimientos de gratitud que no puede olvidar el pueblo de Segovia para con la augusta finada, que siempre hizo á éste, objeto de especial afecto, y tuvo para él bondades y predilecciones sin cuento.

No hemos de juzgar el reinado de Isabel II, agitado en las convulsiones de la política, por que respondía á un momento histórico de transformación en la manera de ser de la sociedad española.

Si en aquella reina hubo errores, bien pueden perdonársela en gracia á su ardiente patriotismo, y su amor á las glorias y al engrandecimiento de la nación.

La historia se encargará algún día de hacer cumplida justicia á su reinado, ya que hoy no se puede pedir al cronista serenidad de espíritu para juzgar de un periodo de tiempo tan cercano á nuestros días.

Para nosotros, los segovianos, la Reina Doña Isabel en el ocaso de la vida, y retirada en su palacio de París, todavía era la voluntad augusta y el corazón generoso, moviéndose acorde con las aspiraciones y los sentimientos del pueblo de Segovia.

Las noticias de su existencia, que tocaba á un próximo término, nos traían á la memoria el recuerdo de aquellos venturosos días que la egregia señora pasaba á nuestro lado, en la espléndida residencia de la Granja, prodigando á manos llenas el bien á esta provincia.

Aún recordamos muchas de aquellas brillantes jornadas en San Ildefonso, por donde desfilaron reyes, príncipes y embajadores de todo el mundo, y aquellas frecuentes expediciones de la Reina D.ª Isabel á Segovia, en la cual dejaba huellas perennes de su generosidad.

Nuestra patrona, la Virgen de la Fuencisla, la inspiraba una ardiente devoción, y ante su altar muchas veces confundió sus oraciones con las del pueblo congregado en momentos solemnes.

Heredera de este culto á nuestra Patrona, y de este amor á la ciudad de Segovia, lo es hoy su hija S. A. la Infanta D.ª Isabel, á la cual debemos aquí tantas bondades y tan singulares favores.

Con la Reina Doña Isabel parece que se nos va algo que era nuestro, el recuerdo vivo y palpitante de otros tiempos mejores, y la voluntad generosa siempre dispuesta á escuchar los llamamientos de esta vieja ciudad castellana.

Ante el cadáver de la egregia señora hoy se descubre respetuoso el pueblo de Segovia, y sobre él deposita, como piadosa ofrenda, las expresiones de un dolor sincero, y la oración cristiana que nace en el corazón y sube hasta los cielos.

FUGACES

Cuando fallece un soberano, cuantos tienen la edad de él, poco más ó menos y le conocieron y hasta le trataron, sienten que la idea de la muerte les estruja el alma, haciéndoles pensar en su fin inevitable.

Ha muerto una reina que fué de España: Isabel II. Muchos españoles que en su edad juvenil fueron testigos de la espléndida juventud de su soberana, atravesando una época de la historia nacional, tan movida, tan agitada, época de lucha, sangrienta en los campos, demoledora en los cerebros, se dirán quizá hoy, si son ricos: «La reina á quien idolatramos, por la que supimos exponer la vida, desapareció de este mundo. La consideramos como hermoso ídolo vivo. Al morir muere en nosotros la encarnación de los que fueron nuestros más brillantes y caros pensamientos. Aguardemos, abroquelados en la riqueza, cautos, avizores, la muerte física, ya que, muerta nuestra reina, cesamos de vivir moralmente. La vida, por ser la vida, es siempre grata.»

Los viejos pobres que jóvenes adoraron á su joven soberana, acaso se dirán: «Triste y mísera la vejez que nos consume, muerta la reina que simbolizó el más grande amor de nuestras ideas, muramos pronto. Los ancianos ricos aman la vida. Los ancianos pobres la vemos con indiferencia. Pensándolo bien, una sepultura nos hace sonreir. Grandezas y miserias en ella se hermanan.

***

La cuestión de Marruecos

El convenio anglo-francés

Según informes recogidos en los centros diplomáticos, Francia é Inglaterra han convenido impedir á todo trance la fortificación de la costa Norte. Supónese que en lo referente á España se harán convenios con el Gobierno español el día en que las circunstancias lo hiciesen necesario.

Hay una cláusula referente á la intervención militar en el imperio, y en ella se declara que si algún día fuese el Sultán impotente para mantener el orden público, procederán de acuerdo las dos potencias, con objeto de que la cooperación militar sea rápida y eficaz, dejándose entender que si llegase el caso de un reparto territorial del imperio, España no sería olvidada.

Pero, en realidad, en el convenio no se habla una palabra de España más que incidentalmente.

MERCADO GENERAL

Cereales y harinas.—Mercado de vinos.

Trigo.—Sigue dominando la calma en el negocio triguero. La abundancia de las ofertas no ha sido bastante para devolver al mercado la actitud con que venía desarrollándose la campaña, y han influído, en cambio, de una manera decisiva en el retroceso de los precios, que han llegado á lo que, atendidas las circunstancias se supone que ha de ser el límite de la baja.

El mercado barcelonés ofrece los mismos caracteres de paralización por que se distingue hoy la situación del negocio de cereales, son la circunstancia agravante de haberse acentuado el retraimiento de los fabricantes para comprar.

Sin embargo de esto, los precios de los trigos castellanos mantiénense con relativa firmeza, habiéndose cotizado, como saben nuestros lectores, el procedente de Arévalo y Medina á 50 reales fanega; á 48 el de Salamanca y á 49 el de Valladolid.

Centeno y cebada.—En Valladolid han entrado por el mercado del Arco 300 fanegas de centeno que se han cedido á 39 y 1/2 reales la fanega.

La cebada y demás granos no ofrecen en sus operaciones interés alguno.

Harinas.—Aunque poco firmes los precios, se han hecho algunas ventas, rigiendo las siguientes cotizaciones en las primeras clases:

1.ª extra blanca cilindro, de 43 26 á 43 87; íd. superfina por íd, 40,26 á 41,46; íd. 1.ª núm. 2 por íd, 38,46 á 39,66; ídem 1.ª núm. 3 por íd, 37,86 á 38,46; íd. segunda núm. 4 por íd, 31,25 á 36'05; ídem 2.ª por íd., 22,83 á 26,44.

Se cotizan en pesetas los 100 kilos.

**

El negocio de vinos viene, desde hace algún tiempo encalmado, según hemos expuesto en otras ocasiones; pero esta paralización se acentúa cada vez más lo mismo en nuestro mercado que en el de Francia.

A este propósito dice «La Liga Agraria:»

«Según nuestros informes, nuestra calma obedece á las grandes cantidades de vino que se están fabricando con pasa, siendo en Valencia mismo donde se componen en gran escala, y nos consta que agentes franceses trabajan en aquella plaza, ofreciendo pasa de Smirna á 25 francos los 100 kilos y aun á 22.»

En Arévalo se cotiza el vino á 28 reales cántaro, en Burgos á 26 íd., en Logroño se vende el tinto á 25 reales la misma unidad, no existiendo alteración en los precios que hemos dado con relación á los demás centros á que se contraen nuestras informaciones.

Declaraciones de M. Delcassé

«Le Petit Parisién» dice, con referencia á una conversación del ministro Sr. Delcassé, que la cuestión marroquí ha quedado resuelta en su aspecto diplomático.

«Ni Italia ni España—ha dicho—han de tratar de oponerse á nuestra política, que consistirá en asimilar el país, multiplicar sus vías de comunicación y auxiliar al Sultán para la mejor administración pública y la obtención de recursos financieros á fin de constituir ejército. Todo esto exigirá mucho tiempo, pero cualquiera otro sistema sería una locura contraria á los deseos del país».

La responsabilidad de los funcionarios públicos.

La «Gaceta» ha publicado la siguiente ley:

Artículo primero. Los funcionaios civiles del orden gubernativo ó administrativo, cualquiera que sea su clase y categoría, desde Ministro de la Corona hasta agente de la autoridad, que en el ejercicio de sus cargos infrinjan con actos ú omisiones algún precepto cuya observancia les ha sido reclamada por escrito, quedarán obligados á resarcir al reclamante agraviado de los daños y perjuicios causados por tal infracción legal. Iguales responsabilidades serán exigibles á quienes ejerzan funciones en la Administración municipal ó provincial, designados por el Gobierno, por ministerio de la ley ó por elección popular.

La acción para el resarcimiento quedará expedita en cualquier estado del asunto, desde que, no obstante la reclamación, se haya consumado la infracción legal por resolución firme definitiva ó de trámite, aunque no se hayan agotado los recursos admisibles.

Se entenderá que es firme una resolución cuando no quepa contra ella recurso alguno, aunque esto proceda de no haberse interpuesto en tiempo los que la ley otorga.

Art. segundo. Del resarcimiento de dichos daños y perjuicios responderán, personal y principalmente, los culpables de la infracción lesiva y sus herederos.

El superior jerárquico que apruebe expresamente el acto ó la omisión ocasional de daños y perjuicios, asumirá la responsabilidad exonerando á los inferiores; mas para este efecto los Tribunales de lo Contencioso-administrativo no serán considerados superiores jerárquicos de las autoridades cuyas resoluciones revisarán.

Art. tercero. Una vez emplazadas las partes, la demanda será sustanciada en única instancia por los trámites que la ley de Enjuiciamiento civil establece para los incidentes.

Art. cuarto. Cuando alguno de los demandados lo sea por actos ú omisiones en el ejercicio del cargo del ministro de la Corona, quedará reservado al Senado el conocimiento de la demanda íntegra. El Senado delegará su jurisdicción para cada caso en una Comisión de siete individuos, para cuya elección el Senador podrá votar cuatro miembros. En estos juicios podrá mostrarse parte el Congreso de los Diputados, por medio de un Comisario elegido en cada caso, que intervendrá como Fiscal.

La sentencia de la Comisión será firme cuando se haya dado cuenta de ella al Senado y éste no delibere sobre la misma en el término de quince sesiones. Si empezada la discusión se suspendiese ésta, quedará firme la sentencia si durante diez sesiones dejara de deliberarse acerca de ella. Para revocarla se seguirán los trámites reglamentarios hasta la aprobación definitiva, como en los proyectos de ley.

Art. quinto. Cuando algunos de los demandados lo sea por actos ú omisiones en el ejercicio de cargo propio ó sustituído que corresponda á la categoria de Jefe superior de Administración ó Jefe de Administración de primera clase ó á categoría que goce equivalente dotación, el conocimiento de la demanda íntegra quedará reservado á la sala de lo civil del Tribunal Supremo.

Art. sexto. Fuera de los casos reservados por los precedentes artículos al Senado ó al Tribunal Supremo, conocera en única instancia de las demandas de responsabilidad la Sala de lo civil de la Audiencia territorial en cuya demarcación hubiere funcionado la persona de mayor categoría que figure entre los demandados como responsables.

Cuando entre los comprendidos en una misma demanda no exista diferencia de categoría, será competente, á elección del demandante, cualquiera de las Audiencias territoriales en cuyas demarcaciones hayan ejercido aquellos las funciones públicas que den lugar al juicio.

Art. séptimo. Contra las sentencias de las Audiencias territoriales procederá recurso de casación por los motivos que señala la Ley de Enjuiciamiento civil. Contra las de la Sala de lo civil del Tribunal Supremo y las del Senado no se admitirá recurso alguno.

Art. octavo. Todas las sentencias de responsabilidad civil á que esta Ley se refiere, serán publicadas inexcusablemente en la «Gaceta de Madrid» y en la «Colección legislativa.»

Art. noveno. La ejecución de la sentencia corresponderá á la Sala de la Audiencia que hubiese juzgado la demanda, salvas las delegaciones que acordaren. La Sala de lo civil de la Audiencia de Madrid, será competente, por delegación legal y bajo la inspección de la Sala del Tribunal Supremo ó de la Comisión del Senado, sin que pueda delegar en estos casos la jurisdición que ella recibe delegada.

Folletón del DIARIO DE AVISOS (25)

LA HIJA DEL ASESINO

Por J. M.

haber cambiado mi traje de presidario por el de obrero, me lancé fuera de la prisión.

»Algunas horas más tarde estaba en París y corría á aquella casa donde había sido tan dichoso...

VII

El remedio del capataz

»Era una de esas casas pobres donde habitamos los trabajadores—continuó Pedro Landry:—sin embargo, tenía su portero, que al verme dió un grito de sorpresa y quiso impedirme el paso.

»No hice caso de él; subí la escalera corriendo y llegué sin respiración al cuarto piso, á la puerta de mi habitación.

»Mientras que abría aquella puerta mi corazón saltaba en mi pecho como si fuese á ahogarme.—Yo me decía: «Susana se arrojará en mis brazos!... ¡Un beso de mi mujer muy querida borrará todas las angustias y tormentos del pasado!..»

»Diciéndome esto entré: ¡Que espectáculo!. Susana, lívida, agonizando, estaba tendida en el lecho sin cortinas único mueble que quedaba en el cuarto. ¡La justicia se había apoderado de todo lo demás!

»Susana me vió, me reconoció; una ligera tinta de rosa hizo desaparecer por un instante la palidez de su semblante. Se incorporó lo más que pudo y balbuceó tendiéndome sus dos manos tan flacas como las de un esqueleto...

»¡Bendito sea Dios!... ¡Llegas á tiempo! Yo no esperaba ya volverte á ver. El cielo sin duda ha querido hacer un milagro para que me sea posible entregarte nuestra hija antes de irme de este mundo.

»Yo exclamé:

»—¡Vivirás, vivirás, Susana!... ¡No quiero que mueras!...

»No tuvo fuerzas para contestarme. Sacudió lentamente la cabeza y se dejó caer sobre la almohada cerrando los ojos y teniendo siempre una de mis manos entre las suyas.

»Hacía ya algunos días que aquella infeliz criatura había llegado al último grado de debilidad y abatimiento. No había querido decírmelo en su última carta. En efecto, ¿para qué imponerme el terrible suplicio de saberla moribunda, puesto que el obstáculo más insuperable, las puertas de una cárcel se levantaban entre ella y yó?

»La rebaja inesperada de mi condena me había permitido volverla á ver aun viva.

»¡Ay de mí!; aquel último soplo de vida, aquella claridad incierta y trémula debia ser de corta duración.

»Susana se quedó entre mis brazos al dia siguiente. En adelante me encontraba solo sobre la tierra, con mi pequeña Dionisia, que no tenía todavia dos años, y sin aquella pobre inocente, hubiera terminado hacía mucho tiempo con la carga demasiado pesada de una existencia muy odiosa. Cuando volví de acompañar á Susana al cementerio, me hubiese atado de buena gana una gruesa piedra á cada pié y las aguas cenagosas del canal hubiesen recibido y guardado mi cadáver.

»Pero Dionisia me condenaba á vivir.

»Hace dos años, bien lo sabe Dios, no he vivido sino por ella. Me he privado, no diré de todos los placeres (ya no existen para mí) sino hasta de las distracciones propias del trabajo. Me ha oido cantar alguno de vosotros? ¿Me ha visto alguien sonreir? Mi continua tristeza os alejaba de mí, y yo no trataba de reteneros porque la soledad, así lo comprendía, era en adelante una de las condiciones de mi destino.

»Yo esperaba continuar viviendo así de una manera honrosa. Creía poder rescatar por un trabajo infatigable, por una resignación constante, un crimen involuntario. Yo creía, en fin, que la indestructible mancha impresa sobre mi frente estaría oculta para vosotros y que esta ignorancia me escudaría contra vuestro desprecio.

»Me había engañado, la criatura humana, quien quiera que sea, que ha cometido un gran crimen, debe esperar ser perseguido por él toda su vida.

Art. 10. Ninguno de los Tribunales designados en esta Ley para conocer de las demandas de responsabilidad civil ó para ejecutar las sentencias que sobre ellas recaigan, podrá ser requerido de inhibición, á menos que el requerimiento provenga de otro Tribunal ordinario que, según esta misma Ley, reclame el asunto como de su competencia ó que ejerza la jurisdición penal sobre el mismo hecho y las personas responsables de él. Si la autoridad gubernativa fuese la requirente, el Tribunal se abstendrá de contestar y seguirá conociendo.

Art. 11. La acción concedida en el artículo 1.º de esta Ley prescribirá por el transcurso de un año, contando desde el día que puede ejercitarse. Cuando ésta dimanase de omisión, el año se contará desde el vencimiento del plazo legal para el acto omiso, y á falta de precepto que lo determine, desde el mes siguiente al comienzo de la omisión.

Art. 12. En estos juicios de responsabilidad civil, podrán las partes defenderse por sí sin necesidad de valerse de Abogado ni de Procurador.

Art. 13. Toda sentencia que ponga fin al juicio de responsabilidad, contendrá pronunciamiento expreso sobre las costas, que se impondrán siempre al funcionario cuando se le declare responsable de los daños y perjuicios reclamados, y al actor cuando se absuelva al funcionario.

Art. 14. Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan á este Ley. Esta derogación ha de entenderse sin perjuicio de las demás responsabilidades que otras Leyes definen y de las acciones y recursos hábiles para exigirlas.

Art. 15. El ministro de Gracia y Justicia, oída la Sala de gobierno del Tribunal Supremo, dictará las disposiciones necesarias para la ejecución de esta Ley dentro del plazo de seis meses y dando cuenta á las Cortes.

Artículo adicional

Toda Corporación cuya existencia esté legalmente autorizada, podrá ejercitar la acción para solicitar la indemnización en nombre de cualquiera de sus individuos, siempre que justifique que lo hace á requerimiento del perjudicado y subrogándose en su derecho y en sus obligaciones y responsabilidades.

La Reina Isabel

Cien millones en donativos

Acerca del carácter de la Reina Isabel, escribe el Sr. Pérez de Guzmán en la «Epoca»:

«Del carácter de la Reina Isabel, el juicio definitivo es universal y compacto. El mayor de sus dones fué la liberalidad. No conocía el valor del dinero, y para cuantos se la acercaban, parecía que tenía puesta cada mano en un tesoro inagotable. Su augusto hijo el Rey D. Alfonso XII quiso tener algún dato cierto de esa liberalidades, y el intendente de la Real Casa, D. Fermín Abella, pudo, en los libros de aquel archivo, practicar un avance para saciar la curiosidad del Monarca. La Reina doña Isabel no había dispuesto de su fortuna, realmente, sino desde 1844 hasta 1868.

En estos veinticuatro años, sin contar sus dádivas en trajes, joyas y otros objetos, ni las cantidades esparcidas por su propia mano, había gastado cerca de cien millones de pesetas en limosnas, pensiones, auxilios de caridad y de protección, hallándose en el número de los agraciados individuos más ó menos emparentados con su casa y familia. Grandes y títulos arruinados, viejos servidores, monjas, frailes, iglesias y conventos, hospitales y todo género de instituciones benéficas; poetas, novelistas, escritores de todo género, artistas de toda categoría, periodistas... y hombres políticos de todos los partidos. En aquella exploración se encontraron las dádivas impetradas y satisfechas de muchos de los que después la arrojaron del Trono y la vilipendiaron con su lengua y con su pluma.»

Subida de la Virgen de la Fuencisla.

En el palacio episcopal se reunieron ayer, previamente convocadas, las autoridades de Segovia y otras varias significadas personas, con objeto de ocuparse de la celebración del quincuagésimo aniversario del dogma de la Inmaculada Concepción.

Se acordó dar á este aniversario la mayor brillantez.

En principio está resuelto subir á la Virgen de la Fuencisla á la Catedral, donde se celebrará un solemnísimo Triduo, y bajándola á su santuario el último día con la grandiosidad que siempre se ha dado á este acto.

Los días señalados para el Triduo son el 26, 27 y 28 de Mayo próximo.

El Alcalde Sr. Carretero, hizo presente el estado angustioso del erario municipal que no consiente hacer gastos de alguna importancia, á lo cual parece que el Prelado, Sr. Cadena y Eleta, hizo algunas indicaciones que permiten esperar confiadamente que este obstáculo de la falta de recursos del Ayuntamiento, no ha de ser inconveniente para la realización del proyecto.

Se nombró en esta reunión una junta encargada de los preparativos del aniversario.

El viaje del Rey á Cataluña

En Monserrat.

A las nueve y media de la mañana llegó el rey, siendo recibido en la estación por los prelados de Tarragona, Barcelona y su auxiliar, Lérida, Vich, Tortosa, Solsona y Urgel; los senadores Bertrán de Amat, marqués de Monroig; diputados á Cortes por Manresa, Areyns, Balaguer, Castelltersol, Granollers y Tarrasa y diputados provinciales.

Las fuerzas del somatén se hallaban acampadas en el recinto de la estación y sus alrededores, haciendo imposible el tránsito á causa también de la aglomeración de gente que había esperando al monarca.

Este fué aclamado y vitoreado con frenesí, á los acordes de la Marcha Real, ejecutada por la banda militar del batallón Cazadores de Mérida.

La Comunidad de religiosos, presidida por el padre Deas, revestido de pontifical, salió á recibir al rey á la plaza de la Iglesia, entrando en ella el monarca bajo palio.

El rey ocupó el trono que se le había dispuesto al lado del Evangelio, acompañado de los señores Maura, Linares y arzobispo de Tarragona.

El obispo de Solsona, doctor Benlloch, pronunció un elocuentísimo sermón, comenzando por dedicar un recuerdo á la reina Isabel, con motivo del reciente fallecimiento, añadiendo «que éste era una nota triste que nublaba la alegría de la fiesta de los somatenes y llenaba de dolor el corazón del monarca.»

Hizo luego una elocuente apología de los somatenes, insistiendo en que su fuerza nacía del sentimiento religioso de sus individuos, como lo demostraba la fiesta presente.

Trazó á grandes rasgos la fiesta de los somatenes, encomiando su misión de paz y su amor á la patria, que demostrado quedó con caracteres indelebles en la heróica epopeya del Bruch, admiración de los siglos.

Terminó invocando la protección de la Virgen de Monserrat para el rey y para España.

Al salir de los oficios colocó el monarca la primera piedra del monumento de los somatenes para perpetuar la memoria de la batalla del Bruch.

Han sido soltadas «dos mil palomas mensajeras», espectáculo que ha producido magnífico efecto.

También han sido disparadas muchas salvas de morteretes.

El número de los individuos del somatén que han asistido á estos actos se acerca á 20.000, todos armados y vestidos con variados trajes, predominando la típica barretina.

Tan grandioso espectáculo ha producido en el joven monarca un efecto sorprendente.

Los vivas á la virgen de Monserrat y al rey no han cesado ni un momento.

Después de estos actos, el monarca, acompañado de los señores Maura, Linares, capitán general de Cataluña, gobernador civil, presidente de la Diputación provincial, comandante general de los somatenes, Sr. Rañoy, y demás comitiva, ha descendido á Monserrat en el ferrocarril de cremallera, á las cinco de la tarde.

Jamás se había visto en ésta tanto entusiasmo y animación, habiendo quedado detenidos miles de pasajeros é individuos de los somatenes en Monistrol, por no tener la Compañía del Norte bastante material para transportarlos.

En Barcelona

Inmenso gentío aguardaba en la estación del Norte el regreso del Rey, procedente de Montserrat.

Al apearse del tren fué vitoreado, y lo mismo en todo el trayecto, hasta la Capitanía general.

El monarca viene muy satisfecho de la fiesta y encantado del panorama que ofrece la célebre montaña.

Esta noche no ha habido iluminaciones.

El Rey no saldrá mañana de la Capitanía general.

Se han suspendido toda clase de festejos, introduciéndose una alteración completa en el programa del viaje.

El martes se celebrará el funeral por el alma de la Reina Isabel en la Catedral.

Se ha retrasado la salida del rey á Mallorca, señalada para el día 17.

También se ha aplazado la visita á Sabadell, fijada para el 18.

Limosna á los pobres

El Alcalde Presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de esta Ciudad, y la comisión especial, nos ruegan hagamos constar para conocimiento del público, que el reparto del donativo enviado por S. M. el Rey (que Dios guarde) con destino á los pobres, y en recuerdo de su visita á esta capital, se verificará el próximo miércoles en el edificio titulado Asilo de Sancti Spíritus, en la forma siguiente:

De ocho de la mañana á una de la tarde parroquias de San Millán, Santa Eulalia, Santo Tomás y el Salvador, y de tres á siete de la tarde, las demás.

Dicha limosna se dará sólo á los pobres que sean cabezas de familia, excluyéndose por lo tanto á los que por cualquier concepto disfrute un sueldo fijo, con arreglo á la lista rectificada por la Comisión.

Rusia y Japón

Las operaciones militares

Parece confirmada la noticia de que los rusos se retiran de Corea y los japoneses se concentran en la orilla meridional del Yalou, recibiendo por el mar los aprovisionamientos necesarios.

Sábese que el general Kouropatkine ha ordenado á sus tropas que eviten todo contacto con el enemigo y emprendan un movimiento de retirada, orden que han obedecido, tanto las fuerzas rusas del Yalou, como la columna que, avanzando á lo largo de la costa oriental de la Corea, había logrado llegar hasta el cabo Du petit-Thouars. Estas tropas han repasado el río Tioumen, dejando algunos puestos militares solamente en la orilla izquierda del mismo.

La situación de la otra columna rusa, que en realidad constituía el ala derecha de la anterior y que había logrado alcanzar las fuentes del Yalou, en el interior de la Corea, es desconocida hasta ahora; pero todo hace suponer que en los momemtos actuales se bate en retirada, obedeciendo las órdenes del generalísimo, ni más ni menos que las restantes tropas rusas de Corea.

Y ahora ocurre preguntas si los japoneses, por una parte obedientes á los consejos de los críticos militares ingleses, están dispuestos á no salir de la Corea y si la táctica del general Kouropatkine, por otra, consiste en esperar á los japoneses en la Mandchuría. ¿Cuando va á empezar esta guerra?

Adviértase que sin haber venido á las manos, japoneses y rusos han alcanzado ya el objeto que se proponían: ser, los unos, dueños de la Corea, y de la Mandchuria los otros.

¿Empezará la guerra? A muchos parece ya que después de tantos preparativos, todo va á quedar reducido á los escarceos navales de la rada de Port-Arthur.

* *
*

Un telegrama que publica el «Petit Parisien», expedido par su corresponsal en la capital de Rusia, participa que el almirante Makharof ha comunicado al Gobierno que la escuadra japonesa apareció anteayer nuevamente en el horizonte frente á Port-Arthur, volviendo á desaparecer en seguida.

El almirante Makharof añade que espera un nuevo ataque y que ha tomado todas las precauciones para resistirlo.

¿Será verdad?

«Daily Express» publica un telegrama de Niou-Chang dando noticia de la enorme actividad que los japoneses despliegan desembarcando grandes cantidades de provisiones en Wiju.

En los círculos militares rusos, según dice la Agencia Havas, causa gran asombro el ver que las tropas rusas no hacen nada para impedir estos desembarcos japoneses en las costas de Yougampo, cuando sería fácil impedirlo, haciendo uso de la artillería que poseen los rusos á lo largo de la ribera, desde donde podrían disparar sobre Wiju.

ÁLBUM POÉTICO

El peral de mi jardín

Cubierto está de flores aromosas
blancas como la nieve del collado,
su tronco colosal se halla emplazado
en un cuadro después lleno de rosas;
por sus ramas extensas y hoy preciosas
dedícase al *sport* un mundo alado
de insectos, al que se une el más variado
grupo de arlequinadas mariposas.
Hay que advertir que el venerable anciano
cuenta dos siglos ya próximamente,
siendo por esta tierra el veterano;
de seguro da fruto este verano,
si una helada no surje de repente
destruyendo su aspecto tan lozano.

FERNANDO RIVAS.

Abril de 1904.

Curiosidades

El Hotel Waldorf-Astoria, en Nueva York, es uno de los establecimientos más grandiosos del Nuevo Mundo. Su altura es de 17 pisos, que contienen 1.500 cuartos, amueblados con todo el lujo y confort que requiere la vida moderna. El coste de construcción excedió de 30 millones de francos; hay departamentos en el primer piso que cuestan 2.500 francos diarios.

En la planta baja se encuentran, además de las dependencias de la casa, las de los peluqueros, pedicuros, manicuros, baños rusos, etc., etc. En el departamento de ropa blanca hay empleadas 95 mujeres únicamente para doblar servilletas. Siete pinches de cocina no hacen más que abrir ostras de la mañana á la noche; el jefe del departamento de ostras cobra una mensualidad de 500 francos. Seis mozos se ocupan únicamente en hacer el café y en repartirlo en las cafeteras, y en la limpieza de platos y cubiertos se ocupan 165 personas.

Las bodegas contienen vino por valor de cerca de un millón de fran-

---

(135)

LOS DRAMAS DE LA ESPADA

POR

XAVIER DE MONTEPIN.

TERCERA PARTE

La Reina de los ladrones

quemet sintió un dolor atroz que le hizo recobrar por unos segundos una energía ficticia.

Volvió á levantarse, cogió un cuchillo de la mesa y se arrojó sobre Raoul, sujetándolo con la mano izquierda é intentando herirlo con la derecha.

Por fin pudo conseguirlo, pero la punta del cuchillo se deslizó sobre la hebilla del cinturón de Raoul.

Este, sorprendido al principio por aquella imprevista agresión, se repuso inmediatamente.

Sujetó el brazo derecho de Mr. Jacquemet, le arrancó el cuchillo de la mano, y después, estrechando contra su pecho al provinciano gentil hombre, le hundió el arma por la espalda.

Raoul sintió extremecerse todos los miembros de su vencido enemigo.

Entonces abrió sus brazos, y el horroroso cadáver cayó pesadamente sobre el suelo, que ensangrentó enseguida.

XXV

Venganza satisfecha

Mr. de Jacquemet estaba muerto.

La hoja del cuchillo había penetrado hasta el mango por entre los dos hombros.

La caída contribuyó á atravesarle el cuerpo, y por el centro del pecho salía la punta roja del cuchillo.

Aquel cadáver, repetimos, estaba horroroso, con la frente desgarrada, la cara desfigurada y ensangrentada, y los ojos abiertos, pero sin brillo.

Raoul, con los labios contraídos por una sonrisa terrible y feroz, dió con el pie al cuerpo inerte de Jacquemet, exclamando:

—Vamos, no me engañabe; ya veo que la venganza es una cosa dulce.

Los dos coherederos y los tres curiales habían asistido á toda la precedente escena, inmóviles y petrificados por el terror.

Durante todo el tiempo que duró la espantosa lucha entre Raoul y Mr. de Jacquemet, ninguno de ellos hubiera sido capaz, podemos asegurarlo, de pronunciar una palabra ni hacer un movimiento.

Pero cuando la sangrienta tragedia llegó á su desenlace, los cinco convidados recobraron, como por encanto, la facultad de moverse, de hablar, de llorar, de gemir y suplicar y todos ellos se arrojaron de rodillas ante Raoul, esforzándose por cogerse á sus manos y á sus vestiduras.

Durante algunos minutos sólo se oyó un coro lastimoso, parecido á los de los antiguos dramas de Sófocles y Eurípides.

—¡Perdón!—decía el vizconde de Vertapuy.

—¡Piedad!—exclamaba el barón de Morsouce.

—¡Misericordia!—gimoteaban los tres curiales.

—¡Sed grande!

—¡Generoso!

—¡Magnánimo!

—¡Clemente!

—¡Compasivo!

—¡Somos unos viles!

—¡Unos bribones!

—¡Unos tunantes!

—¡Merecemos ser ahorcados!

—¡Enrodados!

—¡Y más todavía!

—¡Pero estamos pesarosos!

—¡Arrepentidos!

Y enseguida, el coro gimoteante comenzó de nuevo:

—¡Perdón!

—¡Piedad!

—¡Misericordia!—etc., etc.

Raoul miró durante un momento con tanto odio como desprecio á las cinco nobles criaturas que se arrastaban á sus pies, y de las cuales las tres le daban gratuitamente el espectácu-

cos; 28 empleados cuidan de este departamento. En tabacos hay una existencia que excede de un millón de francos.

En los subterráneos se hallan instaladas las máquinas, los dinamos con ruedas gigantescas, calderas de 8 á 10 metros de altura para la iluminación y calefacción, fuerza para los ascensores, la ventilación y la elaboración del hielo, que es de 50.000 kilos diarios. Ocho máquinas desarrollan una fuerza de 3.000 caballos; este complicado departamento está á cargo de 115 ingenieros, electricistas y mecánicos. Por término medio se consumen 160 toneladas de carbón. En los mismos subterráneos se encuentran también los talleres para lámparas, cerrajeros y carpinteros, que han de hacer las reparaciones. En los departamentos destinados á lavadero y planchador se lavan y planchan diariamente 60.000 piezas de ropa, ó sea la que gastan á diario 3.000 personas (entre viajeros y personal).

Los restos de carne, pescado, pan, etc., se subastan para todo el año al precio de 25.000 francos. Hay 50 despensas llenas de provisiones.

Al abrir el hotel, los dueños compraron cubiertos y vajilla de plata por valor de un millón de francos, pero que cada año hay que renovar los utensilios por valor de 40.000 francos; á esta suma ascienden los robos cometidos por viajeros y empleados. El gasto de ropa se eleva á 125.000 francos por año; el de vajilla y cristal excede de 75.000 francos. Se consume anualmente un millón de pliegos de papel de cartas y 200 000 pastillas de jabón.

En el Hotel se sirven, por término medio, 6.000 almuerzos y comidas cada día.

Días hay durante el año en que los ingresos diarios suben á más de 100.000 francos.

NOTICIAS

Se ha concedido el pase á situación de reemplazo con residencia en Madrid, al capitán del Regimiento de Sitio y distinguido amigo nuestro, D. Mariano López de Ayala.

Sr. Alcalde:

Las personas domiciliadas en la calle de San Juan, se quejan de que en los días secos tienen que cerrar sus ventanas á causa del polvo que se desprende de dicha calle en gran cantidad al subir y bajar por ella los coches.

Es menester dotarla en seguida de nuevo afirmado y regarla con frecuencia.

Se ha encargado de la Dirección y Administración de la fábrica de «El Liberal», el ingeniero D. José Labayen que ha desempeñado iguales cargos en la fábrica que en Tolosa posee la «Papelera española».

Sea bien venido.

Ha regresado de su excursión á Avila, donde fué por asuntos del servicio, el jefe de esta Comandancia de ingenieros, Sr. Laviña.

En la reunión celebrada el Sábado último por los secretarios de los ayuntamientos del partido de Sepúlveda, se acordó constituirse en asociación, á fin de reclamar lo que por derecho corresponde á tan digna clase, nombrándose una junta directiva encargada de redactar el reglamento.

Los demás Ayuntamientos de España que no estén asociados debieran imitar á los de este partido para que en la próxima apertura de Cortes puedan reunirse en Madrid un gran número y alcanzar algún derecho que compense sus excesivos deberes.

Hoy ha celebrado sesión el Ayuntamiente para ocuparse de incidencias relacionadas con el reemplazo del ejército.

Con respecto á una noticia que dimos ayer, en la cual manifestábamos habían sido puestos en libertad, por no resultar cargo alguno contra ellos, Cirilo y Romualdo Carrascal vecinos de Moradillo de Roa, á quienes se les cree complicados en el intento de robo de la platería perteneciente á D. Eduard García, establecido en esta capital debemos decir, mejor informados que dichos individuos si bien se hallan libres por ahora, continúan sujetos al proceso que se les sigue por el delito referido, y en poder del juzgado, dos carros, dos escopetas y una faca, que les ocuparon al detenerlos en Cabezuela, el inspector de Vigilancia Sr. Guerrero y el guardia Sr. García.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta Redacción, á nuestro estimado compañero en la prensa, el Director de la Agencia de noticias, de Madrid, «Las Novedades», Don Dionisio Alonso Morais.

El Padre Nozaleda

Hoy ha permanecido algunas horas en Segovia, visitando la cueva de Santo Domingo y otros templos, el Reverendo Padre Nozaleda, de la orden de los Dominicos, y último Arzobispo que fué de Manila.

Trabajos topográficos

Anteayer, nueve del actual, salieron para distintos puntos de la provincia, los ingenieros geógrafos, que formando cinco brigadas, se hallan en la misma destinados.

Dichos señores ingenieros continuarán durante esta primavera y el próximo verano, levantando planos topográficos del territorio de Segovia, para la formación del catastro.

Las autoridades de los pueblos y la Guardia civil, se hallan en la obligación, según un real decreto, de auxiliar cuantos trabajos de campo verifiquen los ingenieros geógrafos afectos al Instituto Geográfico y Estadístico.

Ha salido de Segovia en comisión del servicio, el Sr. D. Jorge Fernández de Toro.

De interés para todos

Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*, poderoso tónico-digestivo, de agradable sabor, completamente inofensivo aunque se use años seguidos, y que pueden tomarlo lo mismo el enfermo del estómago que el que está sano, á la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa, pues evita las enfermedades del tubo digestivo por ser útil como preventivo.

La caza

La Guardia civil de Sangarcía ha denunciado al vecino de Laguna Rodrigo, Pedro Velasco, por sorprenderle cazando en tiempo de veda en la tarde del 8 del actual, y en término de Villoslada, con una escopeta que le fué ocupada.

Siguiendo la costumbre de todos los meses, hoy se han reunido para almorzar en la fonda del Siglo, los jefes y oficiales de esta Comandancia de la Guardia civil.

En la casa de ayuntamiento de San Miguel de Bernúy, desde las nueve de la mañana del 23 del actual, se abonarán á los propietarios de terrenos para la carretera de Aranda á Cantalejo, las cantidades que deben percibir por la expropiación de dichos terrenos.

Secretaría vacante

Se halla vacante la secretaría del Ayuntamiento de Turégano, dotada con 1500 pesetas anuales.

En dicha secretaría hay un auxiliar.

Las solicitudes en plazo de 15 días.

Anteanoche dos mujeres domiciliadas en la calle del Pozo del Taray, riñeron hasta el punto de irse á las manos, causándose algunos arañazos.

Fué puesto el hecho ayer, en conocimiento en la Inspección de Vigilancia.

Juzgado municipal

Hoy se han registrado cinco defunciones.

Nacimientos, uno.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos del día 12

San Sabas, Santa Bibiana y San Constantino.

CULTOS

—En Corpus.—Culto diario al Santísimo Sacramento de seis á siete.

—En Santo Domingo.—Rosario al anochecer.

MERCADOS

Santa María de Nieva (Segovia) 9

Se ha vendido un vagón de cebada á 26 reales fanega.

Tiempo primaveral.

La tendencia es de calma.

El mercado se ha visto sumamente desanimado.

Hay pocos vendedores y muchas existencias.

Los precios que han regido en este mercado son los siguientes:

Trigo bueno á 46 reales fanega.

Centeno á 34.

Cebada á 27.

Algarrobas á 36.

Avena á 17.

Garbanzos superiores á 195.

Id. regulares á 108.

Id. medianos á 90.

Patatas á 8 reales arroba.

El corresponsal.

Medina del Campo 10

En el mercado de hoy han entrado 100 fanegas de trigo, cedidas á 48 50 y 49 reales las 94 libras.

La tendencia sostenida.

Tiempo bueno.

El Corresponsal.

Arévalo 10

En el mercado de hoy entraron 295 fanegas de trigo que se pagaron á 48'50 reales con tendencia sostenida.

Tiempo primaveral.

El Corresponsal.

Barcelona 9

Los precios del trigo firmes.

Se han hecho pocas operaciones.

Se vendió trigo de Guadalajara á 51 reales las 94 libras, de Segovia á 51 y de Cáceres á 49.

Llegaron 49 vagones de dicho grano.

El Corresponsal.

Peñafiel 10

En el mercado de hoy entraron 200 fanegas de trigo, que se pagaron á 49 y 50 reales las 94 libras.

Los demás cereales se cotizan:

Centeno de 35 á 36 reales fanega.

Cebada de 27 á 28 reales.

Yeros de 35 á 36.

Avena de 19 á 20.

Tiempo bueno.

El Corresponsal.

Valladolid 10

Almacenes del Canal.—La entrada ha sido de 1.200 fanegas de trigo á 52 reales.

Tendencia sostenida.

Almacenes del Arco de Ladrillo.—Han entrado 150 fanegas de centeno, cedidas á 39'75 reales una.

Tendencia firme.

Harinas.—Se cotizan las más selectas del sistema de cilindros á 40 pesetas.

Clases blancas y buenas á 39 id.

Idem corrientes á 38 id.

Idem de segunda buenas á 37 id. los 100 kilos, y con saco en esta Estación.

Salvados.—Tercerillas buenas, á 11 reales arroba; medianas, á 10'50; cuarta buena, á 10; comidilla á 8; salvado ancho, á 7'50.

Tiempo revuelto.

El corresponsal.

Nava del Rey 10

Han entrado 500 fanegas de trigo en el mercado, que se pagaron á 49 y 49'50 reales las 94 libras.

Centeno á 30.

Cebada á 26.

Algarrobas á 38.

Tendencia sostenida.

Tiempo bueno.

El Corresponsal.

Rioseco 10

Las entradas de hoy se limitan á 180 fanegas de trigo, cedidas á 49 y 50 reales.

Tendencia firme.

El corresponsal.

Salamanca 10

En el mercado de esta plaza se vende el trigo al detall á 49 reales.

En Tejares entraron 120 fanegas de trigo y en Chamberí 200.

En ambos mercados se cotizó á 49 y 49'50 reales las 94 libras.

El Corresponsal.

ULTIMA HORA

(POR TELÉFONO)

Madrid, 11, 5 tarde.

Por la reina Isabel

Esta mañana á las nueve ha salido para el Escorial un escuadrón del regimiento de la Princesa al mando del capitán Crespi.

Dicha tropa va por jornadas y por la carretera general.

Esta tarde ó mañana saldrá con la misma dirección el regimiento del Rey núm. 1, de infantería y 4.° ligero de Artillería.

Toda esta fuerza va para tributar honores al cadáver de la reina Isabel, que llegará al Real Sitio el miércoles.

El Sr. Sánchez Guerra estuvo hoy en Palacio dando cuenta á la reina de las disposiciones adoptadas por el Gobierno para el transporte del cadáver de la reina abuela.

Los funerales, en Madrid, se celebrarán el sábado.

Al Escorial irán también el Ministro de Gracia y Justicia, como Notario Mayor del Reino y el Gobernador civil, los cuales entregarán el cadáver á la Comunidad de Agustinos.

D. Alfonso permanecerá hoy en sus habitaciones de la Capitanía general de Barcelona, guardando luto á su augusta abuela.

Mañana serán los funerales en la catedral de Barcelona.

El viaje del Rey

Hoy hay poquísimas noticias.

El Sr. Sánchez Guerra ha quitado importancia á las muestras de desagrado de que que el señor Maura fué objeto ayer al regresar de la fiesta de los somatenes en Barcelona y de lo cual se hacen eco algunos periódicos de la mañana.

Dijo que no eran tantos los detenidos como los periódicos decían.

El Ministro de Obras Públicas estuvo en Palacio para informar á la reina Cristina de los telegramas recibidos.

No hay banquete

El gobernador civil de Madrid ha rehusado cortesmente el banquete que le ofrecieron los estudiantes de Madrid.

Funda el señor Conde de San Luis su negativa en que el acto podía motivar alguna manifestación por parte de los estudiantes no monárquicos.

Después de clase

Al salir esta mañana de clase el señor Marqués de Vadillo, varios estudiantes le tributaron una ovación.

Otro grupo de estudiantes republicanos hizo contrarias manifestaciones, dirigiendo gritos y frases ofensivas al catedrático.

El marqués del Vadillo volvióse al grupo que le aplaudía y rogó que cesaran en su manifestación para evitar un conflicto.

Los grupos se disolvieron sin necesidad de que interviniese la fuerza pública.

Bolsa de Madrid

Cotización de hoy

Interior	75'65
Amortizable al 5 por 100	96'50
Acciones del Banco	475'00
Acciones de Tabacos	429'00
CAMBIOS	
París á la vista	38 75
Londres á la vista	34'88

EL CORRESPONSAL

Estación meteorológica de Segovia.

Observación del día 11 de Abril de 1904 *á las nueve de la mañana.*

Barómetro reducido á 0°	676'16
Temperatura del aire	18'0
Id. máxima al sol del día anterio	35'1
Id. id. á la sombra	28'0
Id. mínima noche última	6,7
Id. id. á cielo descubierto	5 0
Viento: dirección	E.
Fuerza aproximada	Calma.
Lluvia ó nieve caída en las 24 horas	5 mm.
Estado del cielo	Despejado.

Imprenta del Diario de Avisos.

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Barcelona. . . { SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Madrid. . . . { SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.